

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.— Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.— Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.— En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.— Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.— En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA. ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

En otro lugar insertamos un comunicado que nos dirige nuestro amigo D. Alejandro de Martínez, en concepto de representante de la empresa del gas. No queríamos entrar en discusión sobre este punto, que mas de una vez la hemos reheido al provocarnos nuestros colegas, pero el escrito que se nos dirige nos obliga a contestar.

Si tuviera tanta razón como bien redactado está, nada tendríamos que replicar: pero decir que el mal se ha remediado cuando anoche, á pesar de arder 35 lucas ordinarias mas de las que otros años se han consumido, apenas se conseguia á claridad de entonces, nos parece una afirmacion que ha de hacer dudar á cuantos concurren á la Glorieta, tanto mas cuanto que el público todo se apercibió de que por la falta de presión á otro motivo, estaban á oscuras nuestras calles y los establecimientos públicos, á pesar de tener estos los mismos aparatos y globos de costumbre. Habia luz de gas en el exterior del salon, que comparada con las de petróleo de las paradas solo podia competir con la de un candil con poco aceite.

El Sr. de Martínez, para que las niñas no le nieguen sus miradas, canta de plano y dice que no es mas que ejecutor de los acuerdos del Ayuntamiento, manifestando antes que el señor Almazan es el ordenador de todo. Si nuestras calles estuviesen de ordinario bien alumbradas, si no fuese repetida la queja contra el alumbrado público de gas, si esto al menos no se repitiera en estos días, y solo la Glorieta la viésemos sumida en la oscuridad, á pesar del mayor consumo de gas que este año se hace, y que como de costumbre será pagado religiosamente, indudablemente que la culpa sería del Ayuntamiento ó del ordenador de la feria; pero esto no sucede así y atestigüamos con todos nuestros paisanos.

Se hace eco el Sr. de Martínez de lo que se dice de la pobreza de los aparatos, (pero el que sean mas ó menos lujosos puede influir en que alumbraren mas ó menos) (con aparatos mas ó menos lujosos no están alumbrados los paseos de otras poblaciones con la circunstancia de ser sus globos de cristal enajenado, lo cual disminuye la luz).

Dice, por último, en defensa de la empresa, el representante de la misma, que hubiera habido que decir *apaga y címonos*, si á no seguir sus consejos, no se hubieran sustituido en las farolas los mecheros ordinarios por los de feria, que son los que dan y se pagan por *doble luz*. Admitido esto viene á confirmar el Sr. Martínez que el alumbrado ordinario no alumbraba, y á sacarnos del error en que estábamos de que 69 lucas ordinarias en este año no dan ni la mitad de la luz que otros años producian 44 con mecheros de feria, error que confesamos si ahora hay 31 lucas con esos mecheros de feria y 55 con los ordinarios, y además los arcos que años atrás no existian y deben prestar gran cantidad de luz, viésemos un resultado que excediese al que se conseguia cuando únicamente en aquellos tiempos, se encendian las 44 farolas.

Concluye el Sr. de Martínez endosándonos el *Nocturno primero*, para que el Sr. Almazan lo ponga en música, pero como no admitimos giros que no son corrientes, lo dejamos á disposición del público para que este haga el uso que convenga de ese papel.

Dice "El Noticiero" del Domingo. "Anoche se inauguraron las veladas de la feria. La iluminación, á pesar de ser abundante, no satisfizo al público, que murmuraba de la poca presión que dió la fábrica del gas. Hubo momento, en el café de la Puerta del Sol, en que se estaba á oscuras, lo mismo que en el paseo; en cambio el café del Comercio, que usa el alumbrado de petróleo, estuvo brillantemente iluminado."

Lo que vió nuestro colega ocurre no pocas veces en el año y sin embargo los concurrentes á la Glorieta lo atribuyen á otras causas.

Tenemos entendido, que por la Excelentísima Audiencia del distrito, se ha confirmado el auto de inhibicion, dictado por el Juzgado de Cartagena, en la causa general sobre rebelion cantonal, mandando se remitan las diligencias á la Autoridad militar competente.

Dice "El Comercio" que el Ayuntamiento actual lo hace bien, pero tiene la de gracia de incurrir en desagrado de sus administrados. (Participa "El Comercio" de ese desagrado).

En la mañana del domingo fueron enterradas 2 arrobas de mujol y pescado de ajo por orden del regidor Sr. Hernandez, á causa del mal estado en que se hallaba.

El mismo regidor impuso correctivos á los cortadores de carne Francisco Moreno y Manuel Soler por vender macho y cabra en la misma tabla, á José Tatin por anunciar macho y ser cabra la que vendia; y á José Moreno por no anunciar la clase de carne de su tabla.

Tambien fueron corregidos por dicho regidor los panaderos Antonio Avilés por tener su esposa falta una pesa de 6 libras, 2 de 2 libras, y otras 2 de 1, y haber dado de menos 2 y 1/2 onzas en una venta de 5 libras, y Miguel Martínez por falta de dos onzas en 4 y 1/2 libras vendidas y no tener peso.

Tambien hizo retirar la mesa que sin licencia y en sitio preferente habia establecido el cortador Manuel Tarin Esquilmas.

Nuestro amigo D. Roman Sanz desea manifestarnos que su estado de salud no le ha permitido en la semana anterior hacer el servicio que por turno le correspondió de inspeccionar la plaza y casarastro. Esperamos saber si tambien el Sr. Molina Brú ha tenido alguna otra causa para hacer igual falta que el señor Sanz, á fin de ponerle tambien en buen lugar, como corresponde á nuestra imparcialidad.

Ya dos días se han regado nuestros campos y ha crecido nuestro rio, con las nubes que en aquellos han descargado, librándose los feriantes de los perjuicios que hubieran experimentado de haberse acercado aquellas. La de ayer fué causa de que pereciera ahogado en la ramba del puerto, cerca del Palmar, un joven de 13 años, conocido por el tonto A focca, cuyo cadáver fué conducido á esta capital.

El mucho original de que disponemos nos obliga á retirar diferentes sueltos dando cuenta de los acuerdos tomados ayer por el Ayuntamiento, y el referente al impuesto de la sal.

lero, comisionados por la Sociedad Económica de Cartagena han asistido en su representacion á la sesion celebrada por la institucion de los Juegos Florales.

Ha ocurrido una grave desgracia en las canteras de las obras del puerto de Cartagena en la parte de Poniente.

Un infeliz trabajador que hace nueve años se ocupaba en dichas canteras ha sido cojido por una enorme piedra destruyéndole las piernas y muñeca derecha.

Ha sido gravemente herido en el presidio de Cartagena, por un confinado, uno de los cabos que prestaba su servicio dentro del mismo.

En el vapor "Bastia" y procedente de Marsella ha llegado á Cartagena el señor Silvela, hermano del Excmo. Sr. D. Manuel, ministro de Estado.

Ha regresado á Cartagena procedente de Aguilas el Sr. D. Antonio Garcia Mauriño, Gobernador civil de la provincia.

Mañana publicaremos los dictámenes del Jurado que ha examinado los trabajos literarios presentados en el último certamen de los Juegos Florales, los cuales no damos hoy á luz por la abundancia de original.

Muchos suscritores de la capital no han satisfecho todavía el trimestre de suscripcion que terminó en fin de junio; otros deben, así como no pocos de fuera, varios trimestres; la mayoría de los de Murcia y fuera no han pagado el trimestre que en este mes terminó. Si nuestros abonados tienen en cuenta que cuando llega á su poder el periódico están satisfechos los salarios de nuestros dependientes, el papel, el timbre, la contribucion, y los demás gastos que ocasiona una publicacion diaria, comprenderán el inmenso perjuicio que nos ocasionan al tener un capital, sin que produzca, ni esté disponible para una ocasion.

Por tanto, ROGAMOS ENCARECIDAMENTE á todos, y á los que tienen otras cuentas en nuestro establecimiento, se sirvan abonarnos lo que nos adeudan, si es que no nos quieren causar perjuicios. Muchos de los suscritores de fuera pueden aprovechar al efecto en venta á esta capital en los días de esta feria.

Segun nos escriben de Cehegin, el Alcalde de dicho pueblo ha prohibido que se impriman los programas de las fiestas que próximamente han de celebrarse en la referida villa.

Tenemos el dolor de anunciar el fallecimiento de la señora madre del Director de nuestro colega "Las Noticias" á quien manifestamos con tan triste motivo el pesar que nos causa tan repentina pérdida.

La sociedad especial minera San Juan y S^{ca}. Ana, anuncia hoy en la seccion correspondiente la subasta que de sus ricas mineras ha de tener lugar el día 14 del actual. Aviso á los fundidores que quieran hacerse ricos.

Dice "Las Noticias" que sabe como se hacen los extractos trimestrales de los municipios, y sin embargo le extraña que los diferentes ingresos se expresen por ramos y no como en las cuentas generales á las cuales acompañan las relaciones detalladas de cada ramo.

Asegura "Las Noticias" que "El Comercio" no se ha enterado de lo que sobre letrinas y suministros nos interrogó. Podemos asegurar á "Las Noticias" que el Director de "El Comercio" ha oido de labios del Sr. Alcalde, de otros concejales, y del Secretario, explicaciones sobre dichas cuentas en el salon de sesiones, de las cuales no se ha dado por entendido en el último número, si bien no ha insistido en preguntar á LA PAZ.

El expediente del cementerio continua tramitándose: así lo podemos asegurar á nuestros colegas locales.

Tambien "Las Noticias" se ocupa de la rifa pública de la plaza de San Bartolomé. (No comprenden nuestros colegas, que cuando tan pública es deberá estar autorizada por la Hacienda).

En el juzgado municipal del distrito de la Catedral, segun el registro del mismo, han nacido en la segunda decena de Agosto 15 varones y 22 hembras vivos legítimos y 1 varon y 4 hembras ilegítimos, total 42.

En el mismo período se han registrado las siguientes defunciones: 23 solteros, 4 casados, 2 viudos, 12 solteras, 3 casadas y 2 viudas, total 46.

Diferencia en contra del aumento de poblacion 4.

Es posible que la hora de la música de los tres últimos días de feria tenga alteracion, en virtud á que no es muy cómoda para los concurrentes la de las 6 de la mañana que fijan los programas.

La banda de música que dirige el señor Mirete ejecutará esta noche en la feria las piezas que siguen:

- 1.º Seguidillas del Barberillo.
- 2.º Jota.
- 3.º Mosaico de la zarzuela el Potosí Submarino.
- 4.º Wals.
- 5.º Seguidillas de Sueños de Oro.

Mañana en el tren misto llegan los toros y á las 8 de la mañana se puede ver el desenajonarlos y onchiquerarlos.

El domingo se vendió á 2 rs. la carne de ternera por cuestion de competencia entre los cortadores de esta clase de carne, no necesitando para esta baja tablas ni sitios especiales.

El alumbrado del salon de la Glorieta se ha aumentado en vista del mal efecto que dió en la noche del sábado, á pesar de haber mayor número de lucas que en años anteriores en aquellos eran 44 de doble luz y hoy son 34 las dobles y 55 las sencillas, lo cual da un aumento de 35 lucas sencillas sobre el número de otros años. Como se ve anima el mejor deseo en favor de los concurrentes á la Glorieta.

Sepa "El Comercio" que pretende corregirnos, que aun cuando se hundiera la Casa-rastro, los accionistas del Teatro no perderian su hipoteca, pues el Ayuntamiento por razon de conveniencia propia y por la de inspeccion de carnes, se veria precisado á habilitar un matadero donde se continuase bajo su vigilancia el degüello de las reses destinadas al consumo público. Creemos, por tanto, que sus lecciones pueda reservárselas para mejor ocasion.

Dice "El Comercio" que el Ayuntamiento actual lo hace bien, pero tiene la de gracia de incurrir en desagrado de sus administrados. (Participa "El Comercio" de ese desagrado).

En la mañana del domingo fueron enterradas 2 arrobas de mujol y pescado de ajo por orden del regidor Sr. Hernandez, á causa del mal estado en que se hallaba.

El mismo regidor impuso correctivos á los cortadores de carne Francisco Moreno y Manuel Soler por vender macho y cabra en la misma tabla, á José Tatin por anunciar macho y ser cabra la que vendia; y á José Moreno por no anunciar la clase de carne de su tabla.

Tambien fueron corregidos por dicho regidor los panaderos Antonio Avilés por tener su esposa falta una pesa de 6 libras, 2 de 2 libras, y otras 2 de 1, y haber dado de menos 2 y 1/2 onzas en una venta de 5 libras, y Miguel Martínez por falta de dos onzas en 4 y 1/2 libras vendidas y no tener peso.

Tambien hizo retirar la mesa que sin licencia y en sitio preferente habia establecido el cortador Manuel Tarin Esquilmas.

Nuestro amigo D. Roman Sanz desea manifestarnos que su estado de salud no le ha permitido en la semana anterior hacer el servicio que por turno le correspondió de inspeccionar la plaza y casarastro. Esperamos saber si tambien el Sr. Molina Brú ha tenido alguna otra causa para hacer igual falta que el señor Sanz, á fin de ponerle tambien en buen lugar, como corresponde á nuestra imparcialidad.

Se ha repartido una hoja suelta que se ocupa de la alineacion de la casa que trata de obrar el Sr. Melgarejo en la plaza de Sto. Domingo.

Hemos recibido un prospecto relativo á la enseñanza, organizacion, admision, equipo de los internos, y honorarios en el Colegio de la Purísima Concepcion de Cartagena, que tan buenos resultados viene dando á aquella localidad, debido á la rectitud y celo de su director, el licenciado presbítero D. Miguel Pons.

Se ha repartido una hoja suelta que se ocupa de la alineacion de la casa que trata de obrar el Sr. Melgarejo en la plaza de Sto. Domingo.

Hemos recibido un prospecto relativo á la enseñanza, organizacion, admision, equipo de los internos, y honorarios en el Colegio de la Purísima Concepcion de Cartagena, que tan buenos resultados viene dando á aquella localidad, debido á la rectitud y celo de su director, el licenciado presbítero D. Miguel Pons.

Se ha repartido una hoja suelta que se ocupa de la alineacion de la casa que trata de obrar el Sr. Melgarejo en la plaza de Sto. Domingo.

Hemos recibido un prospecto relativo á la enseñanza, organizacion, admision, equipo de los internos, y honorarios en el Colegio de la Purísima Concepcion de Cartagena, que tan buenos resultados viene dando á aquella localidad, debido á la rectitud y celo de su director, el licenciado presbítero D. Miguel Pons.

SECCION DE FERIA

NOCTURNOS SEGUNDO Y TERCERO.

Confieso que me ponen, lector amigo, palabras empujadas en compromiso: pues he de hablarte de cosas que no he visto, ni ha visto nadie.

¡Noticias de la feria de estas dos noches cuando alumbran tan poco tantos faroles!

¡Hay quien presume que es fácil, y el más luce se queda á oscuras!

En fin, si no son claras, muchas ni nuevas, ten el consuelo al menos de que son frescas; pues han caído cuatro gotas... y media: ni aun fueron cinco.

Sin duda al ver las nubes cuál se amontonan, vi por miedo á un diluvio muchas causas: prevención vana: aquí si nos ahogamos será en poca agua.

La feria está...—no acierto cómo decirlo que no resulte injusto ni poco fino — está la feria... en fin, que no lo digo; van á verla.

No hay aquellos codazos y pisotones por la gran muchedumbre de años mejores, ni nadie grita y cuestiona ó se pega por una silla.

Hasta Mirete toca de mala gana mosaicos de zarzuelas, vales y danzas, sin ver que hay muchos que quieren cosas de óperas menos *Nabuco*.

Y es que la luz nos falta; y en este siglo nada que yace en sombras tiene atractivo, y huye la seda de los vestidos majos, y las *chisteras*.

Hay que insistir en esto del alumbrado, y más que al Municipio al Gas clamamos, á ver si alguno en fuerza de ser posma saca mendrugo.

El número se aumenta de los faroles, y el gas, por más boquillas, dice que nones. Segun yo a'canzo, es hacer más monteras del mismo paño.

Pero á bien que las niñas que allí concurren prestan brillo al paseo, luz á las lucas; ¡ay qué morenas! ¡ay qué rubias, qué caras! ¡vaya unas trenzas!

A una jóven gallarda ramos le ponen á los pies, porque pase pisando flores; y aunque lo esquiva, sobre nardo y jazmines pasa la niña.

A otra que es ya casada de poco tiempo, pide una amiga datos sobre Himeneo; y... hay ocasiones... en que el pecho quisiera tener de bronceo.

A las doce aquel sitio solo se queda, oscuro, y sin las rubias y las morenas; y acaso ocurre irse á un café el que quiere que algo le *alumbre*.

Alcanse.—A la una y media, creo que sonaba hácia Sta. Quiteria gran serenata, por literatos dada á cierto cofrade con entusiasmo.

Esto es cuanto de feria notando estuve en los días pasados domingo y lunes. ¡Qué! ¡no es bonita! yo sé que por dos vale la tal revista.

R. Sanchez Madrigal.

COMUNICADO.

Sr. D. Rafael Almazan.

Muy señor mio y amigo: Suplico la insercion de las siguientes líneas por lo cual anticipa á V. las gracias este su afectisimo y atento s. s. q. b. s. m.,

A. de Martínez.

Murcia 3 de Setiembre de 1877.

En el periódico de su acertada direccion, correspondiente al número de ayer, he leído *Nocturno primero* que, sin duda, como regalo de feria, me dedica D. J. M. Tornel queriéndose de la insuficiencia del alumbrado del paseo de la Glorieta. Semejante queja no me ha sorprendido, pues habia motivo (que hoy ya no existe puesto que el mal se ha remediado) no diré para escribir un romance, sino un poema; pero sí me ha extrañado, y mucho, que V. que es el Presidente de la Comision de feria y como tal ordenador de todo, constándole cuanto ha ocurrido, no tan solo se haya V. hecho el sordo sino que haya V. dado cabida en su periódico al escrito del señor Tornel para que yo injustamente cargase con el mocheo ante el público que se ocupaba del asunto.

Pero ya que gracias á Dios no soy mudo y que á cantar me obligan, voy á hacerlo, aunque sea en mala prosa, en primer lugar para suplicar á esas niñas hermosas que me miran enojadas que no me nieguen sus amables é inocentes sonrisas; y enseguida, para decirles que no tengo la mas pequeña responsabilidad en el alumbrado de la Glorieta. Como representante de la Empresa del gas no soy mas que el ejecutor de lo que la autoridad dispone. Si en ello se alcanza alguna gloria para la autoridad será; y siguiendo la ley de las compensaciones si cae en alguna falta, aunque involuntaria, justo es que no se impute á quien no tiene culpa.

Sensible es, amigo Almazan, oír decir que los aparatos son pobres y mezquinos; que mejor servirian para colgar la ropa ó para la tienda de algun choricero que para adorno de un paseo; pero mas sensible es todavia que al que no ha tenido arte ni parte en la cosa le digan que *tiene la culpa de todo*; y mas que nada, el que V. haya acogido en su periódico semejante acusacion, autorizando el error con su publicacion. ¡Qué hubiese ocurrido, si desoyendo mis ruegos, no hubiesen Vds. mandado sustituir los mecheros ordinarios por los llamados de feria en los faroles laterales del paseo! Quizás algo de lo que no estaba previsto en el programa de los festejos. Hubiera sido indudablemente aquello de *apaga y vímonos*.

Comprendo que el Sr. Tornel, como revistero, tenia que echar á alguien el mocheo y que dada su posicion especial respecto al municipio no se haya atrevido á arrostrar la ira de los dioses. Por lo mismo, le dispense sus desahogos poéticos aunque sospecho que poco le importará el que yo sea echado para atrás ó para adelante, ó que me haga rico ó me quede pobre.

Con esto, amigo D. Rafael, endoso á V. el *Nocturno primero*, cuya dedicatoria no me corresponde, para que lo mande V. poner en música ó haga V. de él el uso que tenga por conveniente.



han echado á volar la candidatura de un Gabinete centralista para el caso poco probable de ser nombrados por ahora, de que el Sr. de las Navas del Castillo abandonase la gestión de los negocios públicos. En dicha candidatura figuran los nombres respetables de los señores general Zavala, Candan, Vega de Armijo, Gamazo, Groizard y otros. Ignoramos con qué intención se escriben semejantes noticias, pero desde luego podemos decir que amigos políticos y particulares de aquellos señores se muestran poco satisfechos de que así se lleven y se traigan nombres respetables, sin que haya para ello ninguna necesidad.

Los ministros de la Gobernación y de la Guerra celebraron ayer una conferencia.

También conferenció por la tarde, con el primero, el Sr. conde de Heredia Spinola gobernador de la provincia.

Según los datos que se han remitido de Valladolid á la dirección general de rentas Estancadas, los valores obtenidos en esta provincia en el mes de Julio último por sellos de Comunicaciones, han sido 860 pesetas y 35 céntimos menos, que los realizados en igual período del año actual.

Sobre poco más ó menos en las demás poblaciones se calcula igual descenso, si bien es cierto que se espera sea calamitoso en el mes de Agosto, en atención á existir y utilizarse aun por el comercio, los sellos que para cubrir las necesidades de un mes ó dos los compra con anticipación.

Dice un colega que tiene el gusto de anunciar á sus lectores que se ha elevado al ministerio de la Guerra una exposición proponiendo en ella promoción extraordinaria por antigüedad en los empleos de coronel, teniente coronel y comandante.

Ignoramos lo que resolverá el Gobierno; pero es lo cierto que, recordándose el estado angustioso por que atraviesa el Tesoro público y los gravámenes que pesan sobre los contribuyentes, cualquiera opinará que no estamos para promociones extraordinarias. Cada uno debe soportar con resignación lo que le corresponda de la carga que sobre todos igualmente debe gravitar para remediar el lamentable estado de nuestra Hacienda.

Ahora, si la promoción extraordinaria consiste solo en conferir el grado ó empleo inmediato sin sueldo, que sea enhorabuena.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 2 (seis treinta y nueve mañana).—Recibido en Madrid á las siete y cuarenta y dos, comunicado nueve mañana. Según un telegrama de Suleyman-baja, desde el jueves no se ha verificado ningún nuevo combate.

La artillería y mosquetería continuaron en Chipka, conservando los turcos sus posiciones.

PARIS 1.º.—La Bolsa cerró: 3 por 100 francés, á 70'80. 5 id., á 105'85.

Exterior á 11 3/8.

Consolidados ingleses á 95 1/4.

En el Bolsin se ha hecho:

Interior 11 3/16.

Exterior á 11 7/16.

Nota. Esta Agencia se limita á comunicar á sus suscritores los telegramas que recibe.

PARIS 3 (8'40 mañana, recibido Madrid 11'15, comunicado á esta Agencia 11'20 mañana).—El mariscal Mac-Mahon ha salido esta mañana para el departamento del Loire.

BUCHAREST 3.—Los rusos han conseguido rechazar los ataques sucesivos de fuerzas superiores turcas en los alrededores de Plewna.

CONSTANTINOPLA 3.—Los turcos han hecho una salida de Rustchuk y han batido á los rusos.

Los turcos se disponen para atacar de nuevo á los rusos en el paso de Chipka.

TIFLIS 3.—El gran duque Miguel ha tomado el mando de las tropas rusas que operan en Asia.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer se recibieron en Madrid las siguientes noticias de la guerra de Oriente: «La gran victoria de Mehemet Ali obtenida el jueves ha sido confirmada.

Ayer tomó la ofensiva, persiguiendo á los rusos, que se retiraron en toda la línea. El príncipe Hassan, que manda las tropas egipcias, anuncia la proximidad de un combate con los rusos.

El cuartel general del czar se retira á Istovo.

Los rusos han abandonado á Gabrova, disponiéndose á resistir en Tirnova.»

Anoche salieron para la Granja el general San Roman; para Sevilla el señor conde de Sepúlveda, y para Talavera de la Reina el ex-ministro Sr. Moret y Prendergast.

Los almacenistas y comerciantes de frutos coloniales y de comestibles han dirigido una exposición al señor ministro de Hacienda en suplica de que, con arreglo á la ley, se les exceptúe el recargo de 15 por 100 establecido en el art. 12 de los presupuestos.

El Diario del Ferrol confirma las satisfactorias noticias que han circulado respecto á las pruebas oficiales de los carbones españoles que se están haciendo en aquel departamento para que puedan reemplazar á los extranjeros en el servicio de nuestra marina de guerra. Los carbones de Asturias, dice, en su mayoría pueden colocarse, por sus condiciones, entre los ingleses de Cardiff y Newcastle y algunos superan á los del primero de estos puntos.

Según El Siglo Médico, los afectos que durante la semana han predominado, han sido los mismos que enumeramos en nuestro estado anterior; las congestiones activas del aparato respiratorio, solas ó complicando estados crónicos anteriores (bronquitis, bronquiectasias, tuberculosis, etc.) han sido numerosas, así como también se han presentado en algunos casos, localizándose en los centros nerviosos. Siguen las fiebres gástricas prolongando su duración más que de ordinario, y las atáxicas y adinámicas, presentándose aun cuando no en gran número; las eruptivas no tienen gravedad, y las intermitentes han continuado como hicimos notar.

Los catarros, las gastritis agudas, las enteritis y las colitis también se han hecho sentir en mayor número que en otras épocas.

El Sr. Castelar que ha ido á pasar unos días á Pau y á Biarritz, volverá á San Se-

bastian hoy, permaneciendo en esta población un par de días, desde donde se dirigirá á Paris.

Escriben de Valderrobles (Teruel), que en la villa de Horta han sido asesinados inhumanamente un pobre anciano ciego y su esposa, por suponerseles brujos y que ejercían contra el pueblo sus maleficios.

Los reos del asesinato del cochero, efectuado en Chamberí, tuvieron anteayer extraordinariamente noticia de la resolución adaptada por el Tribunal Supremo.

Aguilar se encuentra sumamente abatido: no come sino á fuerza de ruego y se pasa el día sentado en una silla con la cabeza oculta entre las manos; Molló está más tranquilo, pero ha perdido muchas fuerzas.

Según una estadística que publican los diarios belgas, existen en la actualidad en aquel país 2.000 conventos de todas las órdenes monásticas.

El hijo de Napoleon III ha regalado á Su Santidad un retrato suyo guarnecido de diamantes, en contestación al telegrama que recibió del Pontífice felicitándole por sus días.

El Times publica un telegrama de su corresponsal en Roma en que se dice que la Santa Sede ha dirigido instrucciones á los obispos españoles con motivo de la próxima peregrinación á Roma, haciéndoles saber que si los peregrinos tienen el propósito de representar opiniones políticas, serán mal recibidos por el Vaticano.

La recaudación obtenida en Agosto por los varios ramos á cargo de la dirección de Impuestos, ha ascendido á 40 millones de reales y comparada con la del mismo mes en el año anterior, ofrece un aumento de más de 13 millones de reales.

Parece que por orden superior se han suspendido las obras de albañilería que se estaban haciendo en el piso bajo de los Consejos para la nueva capitanía general, porque el estado del edificio cada día ofrece más peligro.

El Mundo Político ha sido condenado á veinte días de suspensión. Lo sentimos.

El emperador de la China acaba de prohibir fumar el opio á los funcionarios públicos y militares.

Según el informe sanitario del delegado español en la junta internacional de Sanidad de Constantinopla, remitido por nuestro cónsul en dicho punto, es satisfactorio el estado de la salud pública en la Mesopotamia, donde los médicos, auxiliados por las autoridades locales, activan las medidas de desinfección y purificación que reclaman las circunstancias. En Redit, según telegrama del delegado sanitario, del día 3 de Agosto, la peste continuaba haciendo estragos, habiendo muchas quejas de la apatía é indiferencia del Gobierno persa.

En el ministerio de Estado se ha recibido el programa y reglamento del Congreso internacional de ciencias médicas que ha de celebrarse en Berna el 15 de Setiembre próximo.

Al director de Administración militar se le autoriza para la baja de 14.300 raciones de galleta inutilizadas en el depósito de viveres de Tudela.

Se trata de abonar á los cuerpos de Marina del departamento del Ferrol algunas de las mensualidades que se les adeuda.

Han sido conducidos en el tren-correo de Alicante y Valencia 900.000 rs. procedentes de este último punto con destino al Banco de España.

En Lanjar Almería, se ha cometido un horrible asesinato.

De lamentar es que la prensa se tenga que ocupar con frecuencia de tantos cri-

menes, como se repiten en estos tiempos.

Recientemente se han encontrado en una escavación practicada en la plaza de Armas de Tarragona unos mosaicos romanos de riquísimos colores.

Se ha sobreesido en los causas sobre asociaciones ilícitas que se seguían en el juzgado de Reus, en ígrito de las cuales se hallaba procesado gran número de trabajadores de aquella ciudad.

Se ha publicado en la prensa de Italia un proyecto de ley de separación de la Iglesia y el Estado.

Se habla de un lance pendiente entre dos personas residentes en Valladolid muy conocidas en aquella localidad, según dice un colega vallisoletano.

En San Pedro del Pinatar, una criada de diez y ocho años robó algunas alhajas y dinero á sus amos. Puesta en la cárcel del pueblo pegó fuego á dicho edificio logrando fugarse.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que quede en suspenso por ahora el envío á Cuba de los oficiales y sargentos primeros que con los grados y empleos superiores tenían solicitado el pase á la Antilla.

Ayer ha llegado á Madrid el ministro de Marina.

Ha empezado á publicar la Gaceta las observaciones astronómicas para 1878.

Ateayer ha tenido lugar en Madrid el enlace del señor conde de San Bernardo, hijo de los marqueses de la Vega de Armijo con la bella señorita hija de los marqueses de Peñafiel.

Los catedráticos de la Universidad de Salamanca piensan obsequiar á S. M. el rey y S. A. R. la princesa de Asturias con dos preciosos álbums.

Se han suspendido definitivamente el periódico La Correspondencia de Alicante y la de Zarziza.

Dicen de Gerona que empieza á preocupar seriamente la atención pública la pertinaz sequía que se viene sintiendo en nuestra provincia.

La célebre Miss Lurline se halla gravemente enferma en Barcelona. Desde el sábado último guarda cama, habiendo atravesado en este período terribles crisis que hacían temer por su vida. Ayer su estado era algo más tranquilizador, si bien no podía decirse que se hallase fuera de peligro.

Se ha fugado el administrador de loterías de San Roque, D. José Chicote, dejando un descubierta de 14.280 pesetas. Así lo dicen los periódicos de Cádiz y Sevilla.

Ha fallecido en Córdoba la señora doña María Arnan, esposa que fué del señor Peña, coronel de artillería y brigadier de ejército. Dicha señora ha figurado, por afición, como tiple de una compañía de ópera y zarzuela, y á pesar de los 60 años que tenía, conservaba todas sus facultades artísticas.

Anteayer fué capturado en Málaga un sugeto á quien se supone complicado en el secuestro del Sr. Auriolos.

La fragata Blanca, buque-instrucción de guardias marinas, saldrá en los primeros días del mes próximo para las aguas de la república del Uruguay.

La organización del regimiento de las Antillas se verificará en Valencia.

Dicen Las Circunstancias de Reus que considerable número de soldados del regimiento de Alcántara se hallan atacados de intermitentes.

En Córdoba empiezan á tener circulación los billetes del Banco de España.

En Tortosa ha perecido axsiada por inmersión, una mujer que sufría de epi-

lepsia. Hallábase lavando en el Ebro, en el sitio llamado «El Portalet», cuando sorprendiéndola, al parecer, el ataque cayóse de bruces en el agua.

Hasta el día 10 de Julio alcanzan las noticias de Manila que recibimos por el correo de ayer. La prensa se ocupa principalmente de la cuestión de tabacos, expresando con sobrada elocuencia el desastroso sistema administrativo seguido allí y que tanto perjudica al desarrollo del más importante ramo de producción en aquellas regiones.

Los periódicos de la capital refieren que tan pronto como llegaron á ella los 511 deportados procedentes de las Marianas y de paso para España, se abrió una suscripción en ropas y metálico que las personas de sentimientos humanitarios depositaban en las porterías de los conventos.

El día en que zarpó de Manila el vapor Victoria, además de series entregados á los deportados los donativos particulares, se presentó un paje del arzobispo con 500 trajes nuevos, y otros varios religiosos, quienes después de consolar á aquellos infelices, sumidos en la mas espantosa miseria y extenuados por consecuencia de tres años de sufrimientos y privaciones, les entregaron tabaco en abundancia para todo el viaje y considerables limosnas en metálico para facilitarles medio de llegar mas pronto al seno de sus familias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos decidiendo tres competencias.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Circular disponiendo que se entiendan fenecidas el 15 del actual todas las licencias y prórogas de termino posesorio concedidas á los funcionarios del órden judicial y del ministerio fiscal.

En el Bolsin no se hizo anoche operación alguna.

Anoche á las ocho fué atropellado por uno de los omnibus que conducían gente de vuelta de los toros, un portero de la seccion del Giro mútuo del ministerio de Hacienda, pasando las ruedas por encima de las piernas y fracturándole las dos. Conducido á la casa de socorro, falleció á los pocos instantes. El cochero fué detenido.

Anoche á las ocho se efectuó un robo en la calle de Atocha, número 61, tienda, en ocasion de hallarse los dueños fuera de casa. Para efectuarlo, falsearon los ladrones las cerraduras de los muebles; y asciendo el valor de lo robado á unos 4.000 rs. con inclusion de algun metálico.

Los autores no fueron habidos.

El diputado provincial Sr. Foronda salió anoche para Paris.

Dentro de breves dias se verá en Granada en consejo de guerra de generales la causa formada á los brigadieres Mancha y Egua, gobernadores militares que fueron de aquella plaza y provincia durante el período republicano.

El segundo de dichos señores será acusado en rebeldía por no haberse presentado.

Se ha recibido en Madrid el siguiente telegrama:

«Vienna 2, 3 5/4 t.—Según telegrama de Bucharest, ayer, después de cien horas de combate encarnizado, el centro de las fuerzas ha abandonado á Schipka.

Se esperan batallas decisivas en esta semana.

Los turcos han atacado ayer en Plewna las líneas combinadas de los rusos y rumanos pero han sido rechazados con pérdidas considerables.

La Puerta ha resuelto rehusar todo armisticio hasta que los rusos evacuen la Bulgaria.»

La jóven que hace dias se fugó de la

qué no había de estar tan alegre ni ser tan feliz como ellas, por qué había de mediar entre una y otras un abismo.

Este afortunado día no estaba destinado á concluir sin nubes; hubierá sido entonces demasiado bienaventurado para la tierra. Otra persona, además de Fabiola, había salido de Roma para hacer á Inés una visita, que sin duda recibiría con mucho menos gusto que la de su prima. Esta persona era Fulvio, que no había olvidado nunca las seguridades de Fabio, acerca de que sus maneras seductoras y brillantes joyas habían dado en tierra con el débil espíritu de Inés. Había esperado que pasasen los primeros dias de luto, y tenido, por otra parte, cierto respeto á la casa en que había sido tan secamente recibido, y de la cual había sido rechazado tan sumariamente. Habiendo sabido que Inés había ido, contra su costumbre sin sus padres y sin ninguno de sus criados de la casa de campo, consideró que se le ofrecía una excelente coyuntura para estrechar el cerco. Salíó á caballo por la puerta Nomentana y estuvo pronto en la quinta, donde, apeándose, dijo que deseaba ver á la señora para un asunto de importancia. Permióle entrar el portero, después de algunas dificultades, y le dirigió por una calle de árboles, diciéndole que al fin de ella la encontraría. Hallábase, efectivamente, la angelical niña al fin de aquella calle, sentada en un lugar que alumbraban los últimos rayos del sol, que caminaba á su ocaso, y algun tanto separada de sus compañeras. El viejo Moloso estaba á sus pies; y no bien hubo sentido que se acercaba Fulvio, cuando arrojó un sordo y desagradable aullido, cosa rara en él cuando estaba junto á su

ama. Esto hizo que ella, que estaba entretenida en tejer unas flores de invierno que le iban trayendo sus amigas, apartara los ojos de su obra, y levantando un dedo hiciera callar al viejo dogo, que no tardó en reprimir esa expresión de instintivo disgusto.

Aproximóse Fulvio respetuosamente, pero con aire mucho más libre de lo acostumbrado; como quien se cree ya seguro de obtener lo que desea.

—He venido, noble Inés, dijo, á manifestarte nuevamente mi sincero aprecio. No podía por cierto haber escogido mejor día, porque con dificultad le habremos tenido ni más brillante ni más hermoso en el verano.

—Hermoso á la verdad y brillante ha sido para mí, respondió Inés, recordando la escena de la mañana; más hermoso sol, no se me ha concedido en toda mi vida; solo uno puede ser ya para mí más bello.

Sintióse Fulvio lisonjeadó como si estas palabras se refiriesen á su persona, y contestó:

—Hablará indudablemente del día de la boda con el que haya tenido la dicha de conquistar tu corazón.

—Está ya conquistado, replicó ella, como si no supiese á dónde se dirigía Fulvio; éste es el dichoso día.

—¿Y sin duda ese velo y esa corona que llevas te la pusiste anticipándote tan feliz momento?

—Sí, esta es la señal que mi Bien ha puesto sobre mi cabeza, para que yo no reconozca otro amante que á El (1).

—¿Y quién es ese mortal venturoso? Tenía yo mis es-

(1) «Posuit signum in faciem meam ut nullam praeter eum amatorem admittam.» Ofc. de Santa Inés.

peranzas, y todavía no las he perdido, de ocupar un lugar en tus pensamientos, y quizás en tus palabras.

Parecía que Inés no hacía alto en sus palabras. No se notaba señal alguna de timidez ni en sus miradas ni en sus maneras; no parecía siquiera sentirse turbada:

Inocente y sin mancha no temía el peligro; que mal puede temerle quien ni idea tiene del delito.

Su fisonomía infantil permaneció serena, abierta y cándida; sus ojos, que despedían dulces rayos, miraban fijamente á Fulvio con una sencillez mezclada de seriedad, que le hacía casi temblar á su presencia. Levantóse y con graciosa dignidad le dijo:

—Miel y leche tomé de sus labios y la sangre de sus heridas megillas se imprimió en las mías (1).

Está loca, empezaba á pensar Fulvio, cuando su mirada llena de inspiración, y la clara brillantez de sus ojos, que estaban fijos al parecer en algun objeto que solo ella veía, le dominaron y le hicieron dar en el suelo con toda su osadía. Volvió Inés á su estado natural, y Fulvio tomó otra vez aliento. Resuelto á salir de una vez del atolladero y declararsele atrevidamente, dijo:

—Señora, estás jugando con el corazón de un hombre que sinceramente te admira y ama. Sé por buen conducto, por el mejor conducto, por el de un amigo de entrambos que ha dejado ya la tierra, que te has dignado pensar favorablemente de mí persona y que no te

(1) «Mel et lac ex quibus ore suscepti, et sanguis eius ornavit genas meas.» 16.

casa paterna en Santander, ha sido detenida en Alar.

La acompañaban dos religiosas adoratrices y se presume que su objeto al huir fué para encerrarse en un convento.

Un soldado que se estaba bañando en una acequia de Tudela, ha sido herido de muerte con arma de fuego por un compañero suyo.

Del Anuario del ejército francés para 1877 tomamos los siguientes curiosos datos que seguramente leerán con gusto nuestros abnados:

Constituyen el estado mayor general 575 oficiales generales, en esta forma:

Cuatro mariscales de Francia, 12 generales de division, sin edad ilimitada para pasar á reserva, 100 generales de division y 200 de brigada en servicio activo, 75 de los primeros y 184 de los segundos en el cuadro de reserva.

El cuerpo de estado mayor cuenta con 40 coroneles, 40 tenientes coroneles, 120 comandantes, 261 capitanes, 65 tenientes y 24 alféreces alumnos.

La infantería se compone de 152 regimientos de linea, 4 de zuavos, 3 de tiradores argelinos y una de la legion extranjera, formando un total de 641 batallones con 15.407 jefes y oficiales distribuidos en la forma siguiente: 156 coroneles, 154 tenientes coroneles, 899 comandantes, 4.121 capitanes, 3.302 tenientes y 3.215 alféreces en activo; 156 capitanes, 20 tenientes y 3.257 alféreces en la reserva; 4 capitanes, 4 tenientes y 17 alféreces extranjeros; 51 tenientes y 51 alféreces indígenas de la Argelia.

La caballería está constituida por 77 regimientos, de los cuales 12 son de cazadores, 23 de dragones, 12 de húsares, 4 de cazadores de Africa y 3 de spahis, haciendo un total de 419 escuadrones con 3.835 jefes y oficiales, de los que 79 son coroneles, 81 tenientes coroneles, 272 comandantes, 1.045 capitanes, 913 tenientes y 898 alféreces en activo servicio; 85 capitanes, 15 tenientes y 461 alféreces en la reserva; 17 tenientes y 25 alféreces indígenas de Argelia.

El arma de artillería consta de 39 regimientos, de los cuales uno es de pontoneros, (el segundo regimiento de esta clase no está aun organizado), distribuyéndose en la forma siguiente:

Trescientas cuatro baterías montadas, 57 id. a pié, 57 id. á caballo, 76 id. en depósito y secciones de municiones, 14 compañías de pontoneros, 10 id. de obreros, 3 id. de artificieros y 57 id. del tren.

Los jefes y oficiales con que cuenta este arma son: 76 coroneles, 76 tenientes coroneles, 292 comandantes, 1.054 capitanes, 671 tenientes y 410 alféreces en activo; 5 capitanes, 21 tenientes y 1.331 alféreces en reserva; 19 comandantes, 115 capitanes, 57 tenientes y 57 alféreces del tren de artillería en activo, y 101 de estos últimos en reserva, formando un total de 4.235 jefes y oficiales.

El cuerpo de ingenieros consta de 4 regimientos, con un total de 20 batallones, de los que 80 compañías son de zapadores-mineros, 4 de depósito, 4 de ferrocarriles y 4 de zapadores-conductores.

El número de jefes y oficiales es de 938, en la forma siguiente: 37 coroneles, 37 tenientes coroneles, 148 comandantes, 378 capitanes, 109 tenientes y 89 alféreces en activo; 80 tenientes y 60 alféreces en reserva.

Las fuerzas del tren las constituyen 29 escuadrones y 60 compañías, con un personal de jefes y oficiales cuyo número se eleva á 515, á saber: 4 tenientes coroneles, 19 comandantes, 161 capitanes, 120 tenientes y 66 alféreces en activo; un capitán y 144 alféreces en reserva.

En resumen; las tropas del ejército francés cuentan con 25.040 oficiales, de los que, deduciendo los que sirven en el estado mayor particular de la artillería é ingenieros, y 5.738 que prestan sus servicios en la reserva, quedan 19.302, número nada excesivo para un ejército de 400.000 hombres, si se tiene presente que el español, con la mitad de esta cifra, cuenta en sus filas más de 20.000 jefes y oficiales en las armas citadas.

La Gaceta de 1.º del corriente contiene la siguiente importante disposicion:

MINISTERIO DE HACIENDA.

Excmo. Sr.: S. M. el rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por V. E. y por la Intervencion general de la administracion del Estado, se ha servido aprobar la adjunta instruccion para llevar á efecto el real decreto de 20 de Julio último sobre cobranza de débitos por compras de bienes nacionales.

De real orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de Agosto de 1877, Orovio.—Sr. Director general de propiedades y derechos del Estado.

INSTRUCCION para llevar á efecto el real decreto de 20 de Julio último sobre cobranza de débitos por compra de bienes de amortizados.

Artículo 1.º Con arreglo al art. 1.º del real decreto, los jefes económicos cuidarán de avisar con la mayor exactitud por medio del Boletín oficial á los compradores de bienes que radiquen en la provincia diez dias antes de vencer los pagarés, á fin de que se presenten á hacerlos efectivos el dia de sus respectivos vencimientos. Este aviso surtirá todos los efectos legales aun cuando el deudor resida en distinta provincia.

Art. 2.º A los compradores que al publicarse esta instruccion no hayan realizado el pago de los plazos ya vencidos, se les avisará tambien inmediatamente por el Boletín oficial, fijándose el término de veinte dias para hacer efectivos sus descubiertos; y si trascurridos

estos no lo realizasen, les será aplicable el procedimiento que se marca en esta instruccion, igualmente que á los que ya se hallen premiados.

Art. 3.º Los avisos serán redactados por las secciones de Intervencion de las provincias y entregados al jefe económico, á fin de que disponga lo conveniente para su insercion en el Boletín oficial.

Art. 4.º Los avisos se publicarán en forma de estado, espresándose en sus casillas:

- 1.º El nombre del comprador.
2.º La clase y nombre de la finca, si lo tuviese.
3.º Su procedencia.
4.º El número del inventario.
5.º El término municipal en que radica.
6.º El número de plazos que se adeudan y fechas de sus vencimientos.
7.º El importe de estos.

Art. 5.º Trascurridos veinte dias desde que se publique el aviso sin que el descubierta resulte satisfecho, el jefe económico, acordará el apremio, y no podrá dilatar su expedicion por más de quince dias, segun lo dispuesto en el artículo 2.º del decreto.

Con este fin la Intervencion estenderá la oportuna certificacion del descubierta, espresando en ella el dia en que el aviso se insertó en el Boletín de la provincia.

Art. 6.º El jefe de la Administracion económica de la provincia en que radica la finca y se lleve la cuenta al deudor, remitirá la certificacion mencionada en el artículo anterior al de la residencia de aquel, para que le apremie inmediatamente. Del recibo de la certificacion dará aviso desde luego, debiendo despachar el apremio necesariamente en el término de diez dias con arreglo al artículo 5.º del decreto.

Art. 7.º Los jefes económicos al decretar el apremio ó remitir la certificacion del débito al del domicilio del deudor, acordarán el embargo de la finca vendida por el Estado y el de sus rentas, y que se haga cargo de su administracion y cuidado el subalterno respectivo. Donde no hubiese administrador subalterno de Propiedades, podrán encomendar dicho servicio á los de rentas Estancadas para los cuales será obligatorio desempeñarlo.

Art. 8.º Los administradores de las fincas embargadas rendirán cuenta mensual por separado de los productos de cada una, ingresándolos en el Tesoro en el mismo periodo.

Las rentas en frutos las conservarán en su poder, y darán asimismo cuenta mensual de ellas á la administracion económica para que disponga la venta de aque los y el ingreso de su producto dentro del mes en que tenga efecto.

Art. 9.º Los ingresos que se realicen en las Cajas de las Administraciones económicas por renta de las fincas embargadas, se aplicarán en su total importe á la segunda parte de la cuenta de operaciones del Tesoro, en el concepto de depósitos procedentes de rentas de bienes embargados á deudores de bienes nacionales.

Art. 10. De los ingresos en metálico á que se refiere el artículo anterior deducirá la Hacienda en todo caso el 10 por 100 por gastos de administracion. De este 10 por 100 se abonará el 5 al subalterno encargado de la finca embargada, y el otro 5 por 100 corresponderá al Estado y se aplicará á ingresos eventuales.

Art. 11. El abono del 5 por 100 al subalterno se hará al mismo tiempo que realice el ingreso, expidiendo mandamiento de pago de devolucion por el concepto expresado en el art. 9.º, y en el mismo acto se formalizará otra data á la Caja por el restante 5 por 100 correspondiente al Estado, y un cargo igual en el expresado concepto de ingresos eventuales procedentes de fincas embargadas á deudores de bienes nacionales.

Art. 12. El 90 por 100 del producto de las fincas embargadas podrá destinarse en todo ó en parte á cubrir las responsabilidades del deudor, y una vez satisfechas deberá dejarse la finca á su disposicion, y entregarle, si lo hubiese, el sobrante de las rentas.

Quando se dé á dicho producto el destino indicado, se formalizará la data de su importe en el concepto de Depósitos devueltos, y el ingreso de igual suma por Plazos vencidos ó Intereses de demora, segun su caso.

Art. 13. Al comprador que pretenda entregar el importe de los plazos, sin perjuicio de liquidar los intereses de demora, se le consentirá hacerlo; pero estos se liquidarán en el acto definitivamente sin suspender el apremio ni devolver la finca hasta el pago de aquellos y de los gastos de este.

Art. 14. Las cuentas que rinda el subalterno administrador de una finca embargada, podrán ser examinadas por el comprador, ó quien le represente, en la Administracion de la provincia, luego que haya cubierto sus responsabilidades ó se haya de clarado la quiebra, para lo cual se le permitirá revisarias dentro del término de diez dias.

Art. 15. Si el comprador reparase las cuentas ó formulase alguna reclamacion contra ellas, se dará conocimiento al contadante para que en el plazo de diez dias exponga lo que crea conveniente. Trascurrido el término indicado, con contestacion ó sin ella, el jefe económico oirá el parecer de la seccion de intervencion y el del oficial letrado, y resolverá sin más trámites lo que preceda.

Art. 16. Los acuerdos de los jefes económicos referentes á estas cuentas que afecten únicamente al comprador ó al que administró las fincas mientras estuvieron embargadas, son ejecutivos y causan estado en la via gubernativa. Solo podrá promoverse por el que se

crea agraviado la via contenciosa ante la comision provincial, y deberá en su caso intentarse en el plazo de treinta dias, contados desde que la resolucion fué notificada administrativamente. El acuerdo de la administracion será defendido por el abogado fiscal ó por el promotor á que corresponda, segun lo dispuesto en el decreto de 24 de Enero de 1875.

Art. 17. Aunque la finca vendida por el Estado y sus rentas han de ser embargadas y administradas desde luego por la Hacienda, se dirigirá en el acto el procedimiento de apremio contra los demás bienes del deudor, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Este procedimiento deberá llevarse con la mayor actividad, para conseguir que en el término de tres meses estén los bienes vendidos por virtud del mismo, adjudicados á la Hacienda en su caso si no hubiese postores, cobrado el débito ó acreditada la insolvencia del deudor.

(Se concluirá.)

MISCELÁNEA.

Hace mas de un mes que recibimos alternativamente nuestro colega la Correspondencia de España sobre las once de la noche, sin contar los dias en que no tenemos el gusto de verla por nuestra redaccion. Suponemos que el encargado de repartirla por este distrito la dejará en otro sitio que más convenga al indicado repartidor.

Se dice que en esta semana se ejecutará la sentencia dicada por el Tribunal Supremo en la causa del cochero de Chamberí.

Todos los centros oficiales, á escepcion de los ministerios de Fomento y Hacienda, han remitido ya al ayuntamiento los datos necesarios para la formacion del censo electoral.

En la madrugada de ayer fué acometido por un sargento primero con espada en mano el portero de la casa del café de Fornos, siendo arrestado aquel, sin que el último saliera herido.

Desde mañana se expendrán á 20 reales los billetes de la rifa de los Asilos del Pardo, cuyo sorteo se verificará en union de la loteria nacional, segun lo dispuesto recientemente.

83.000 francos mensuales ganan la Patti y Nicolini en el teatro de America para el que han sido contratados.

Ha sido conducido á la prevencion un individuo, por haber entrado á cambiar en una tienda un billete falso del Banco de España, por valor de 100 pesetas.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros 804231 rs. vn. por 1.571 imposiciones, de las cuales son nuevas 252, y se han satisfecho 499.314 rs. vn. á solicitud de 270 imponentes, 124 de ellos por saldo.

Ha llegado á Madrid el empresario del teatro de la Opera, Sr. D. Teodoro Robles. Dentro de unos dias se fijarán los carteles con la lista de la compañía y las condiciones del abono.

Ayer se declaró un incendio en el cuartel del Dock, almacenes de la administracion militar. Hubo bastantes pérdidas, pero no desgracias personales.

Por la alcaldía de Madrid se ha publicado un bando prescribiendo que desde ayer al 30 del actual se verificará en la administracion de fiel contraste (casa Panadería) el reconocimiento de los pesos, pesas y medidas. Los que despues de haber trascurrido el plazo señalado, usaren pesas, medidas ó pesos que no hayan sido contrastados, incurrirán en la pena prescrita en el art. 592 del Código penal y en la pérdida de dichos efectos, que serán recogidos por el visitador y revisores del fiel contraste.

Segun informes autorizados, han sido sorprendidas en una espendueria de tabacos cajetillas falsificadas.

La aprehension no ha sido hecha por los visitadores del ramo ni por ninguno de los que tienen el deber á vigilar por los intereses de la Hacienda, si no por consumidores que, en vista de que el abuso llegaba á su colmo, llamaron una pareja de orden publico, y precintandoy sellando las cajetillas, hicieron entrega de ellas á dicha pareja para presentarlas en la Administracion económica.

Del hecho tienen ya conocimiento los señores directores del ramo y fábrica de tabacos, de quienes esperamos una justa represion en tan punibles abusos.

Ha aparecido en Francia una novedad muy original; es el sombrero de oro. Dicho sombrero es de una paja especial, que se sumerge en un baño químico, y que, por medio de esta composicion, se dora lo mismo que se platan los cubiertos de Ruolz. Es algo rara esta moda, pero es muy bonita. Generalmente esos sombreros se adornan con un ave de paraíso nada más; tambien se suelen cubrir con un gran nudo de terciopelo, y sobre el baveol un grupo de flores; las bridas deben ser de faille, y una aureola de tul blanco pasa sobre el cabello.

El conjunto de la produccion de carbon mineral en el mundo llega hoy dia á 273.000.000 de toneladas. Inglaterra sola produce 133.300.000 toneladas.

En los Estados Unidos la produccion no excede de 46.500.000 toneladas, cifra igual á la que arroja la produccion de Alemania. En Francia llegó la extraccion de 1875 á 16.946.000 toneladas; en Bélgica á 14.407.000 y en Rusia á 4.341.000.

Dice El Productor Asturiano: «Están para llegar á esta poblacion, si es que no se encuentra ya alguno en ella, veinticuatro investigadores de contribucion»

PAGOS.

De orden de la direccion del Tesoro, el dia 4 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 30 de Junio de 1877, señaladas con los números del 770 al 776 de presentacion y 70 al 76 de sorteo para el pago, importantes 37.692 pesetas; y las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emision, vencimiento de 30 de Junio de 1877, señaladas con los números del 26 al 37 de presentacion y 26 al 37 de sorteo para el pago importantes 11.691 pesetas.

La direccion del Tesoro ha dispuesto que el dia 4 del corriente se satisfaga en la Tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relacion del octavo grupo, segunda cuarta parte, con el número 130 de presentacion, los números del 131 al 134 y parte del 135.

La direccion de la caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 4 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1877, facturas números 1.038 al 1.080 de señalamiento.

La misma direccion ha acordado los pagos para el dia 10 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, de los créditos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de Propios, pertenecientes á los ayuntamientos que á continuacion se expresan:

Table with columns: AYUNTAMIENTOS, De Gades (Leon), De Villamajur (Castellon), etc., listing various municipalities and their corresponding amounts.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Del 31, Del 1.º, listing various public funds and their prices.

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS. Cartas de préstamo del 7.º grupo á por 100 Id. id. 8.º id. 7 Id. id. 9.º id. 9'25

DESCUENTOS. Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 75'50.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 56'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 74'50.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 10'50.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 10'50.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la séptima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima, 11'50.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 13'00.—Cartas para la subasta, 12'25.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 87'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 44'00.

A última hora quedaba la contratacion á los precios siguientes: Renta perpétua.—Contado, 12'17 1/2. Bonos del Tesoro, á 68'85. Ferrocarriles viejos, 22'25. Idem nuevos, á 22'15. Obligaciones Banco y Tesoro.—Serie Interior, 88'75. Cupones y carpetas interiores á 75 1/4. Idem exteriores á 00'60. Banco de España, 00'00. Libramientos de guerra y cartas de pago, noveno grupo, á 91'2. Oro en onzas, beneficio, 00'00. Idem antiguo, id., 3'40. Idem moderno, id., 1'10 id. Plata, id., 0'80 id. Tendencia animada.

BANCO DE ESPAÑA.

NOTA de las obligaciones del Banco y del Tesoro, de la serie exterior que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el dia de hoy.

Table with columns: NUMERACION de las bolas que representan los lotes, NUMERACION de las obligaciones que deben ser amortizadas, listing various bond numbers and their corresponding values.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un día a 10 céntimos...

DIARIO DE AVISOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un día a 10 céntimos...

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Lorenzo Justino ob y sta. Obdolia vg.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Trigo del país de 00 00 14-75...

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta ad...

Table with columns: CORREOS, ENTRADAS, SALIDAS.

Linea de Madrid 11 30 m. 2 30 l. de Carriá...

En la imprenta de este periódico se hallan a la venta: Traductor monetario...

Espectáculos.

- CAFE ORIENTAL. Concierto vocal e instrumental, para hoy martes 4 de 7 a 9...

CIRCO ECUESTRE

SITUADO EN LA FERIA. Gran función para esta noche a las 8 y media...

TOROS DE MUERTE

EN MURCIA, en los días 7 y 8 de Setiembre de 1877, (si el tiempo no lo impide).

PRECIOS DE LOCALIDADES

Palcos, cada tarde sin entrada, 200 reales.—Sillas de vellano, sombra, 24 reales...

ENTRADA GENERAL 12 rs.—Niños hasta 8 años de edad y soldados, 6 rs.

Anuncios.

VICTORIA.

Se vende una en la posada del Puente, con lanza para jacos, otra para caballos...

POLVOS DE LA HORTELANA.

Esta famosa composición, preparada por el Licenciado Cabello, es la más infalible que se conoce...

En la imprenta de este periódico se hallan a la venta:

- Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.

Talabartería de Antonio Garcia.

SAN PEDRO. Se venden una buena carreta, un faeton, y guarniciones de lujo.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BENA Y MORENO. Esta recomendada por diez y ocho periódicos científicos...

ESPECIALIDADES DE PERFUMERIA LEGITIMAS

procedentes de la antigua y acreditada AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA.

PARIS, 55, RUE TAITEBOU. MADRID, 31, CALLE DEL SORBO. DEPOSITOS CENTRALES EN MURCIA, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, y D. P. Leante.

Aguas: de la florida de Guislain, de las Cordilleras de Tajan, de Sallés para teñir pelo y barba, dentífrica de Philippe, fitolacca de Desnours...

SAN JUAN Y SANTA ANA.

Sociedad especial minera domiciliada en Murcia. Subasta de minerales para el día 14 de Setiembre.

Por disposición de la Junta directiva se anuncia en subasta pública, la venta de los minerales procedentes de sus minas de Mazarrón Santa Ana, San Juan y Esperanza...

Table with columns: Plomazo de 1.ª, Idem de 2.ª, Guardillon, Piedras de plomazo, Graza, Tierras inferiores.

CONDICIONES La subasta se verificará en Murcia ante la Junta directiva, el día 14 de Setiembre del presente año...

Una vez celebrada la subasta y adjudicados los minerales al que hubiere hecho mejor proposición, queda obligado el comprador a entregar el total importe en metálico en el plazo improrrogable de tres días...

En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales, decidirá la suerte en el acto, cual de ellas habrá de admitirse.



UNA SOLA VEZ QUE SE PUEDE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA. Es mas que suficiente para desecho de todos los demás purgantes...

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE. Con él se puede chasquear a cualquier presentándose como un refresco...

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vomito...

En dos días no queda ni una cana! Nuevo frasco. — Medalla de Oro. BEAU FIGARO Especialidad de tinturas en todos colores...

Papel pintado para escuelas. En el establecimiento de La Paz Zoco.

Las Pildoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la drogueria de los Sres Ferrer y Hermanos...

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba. ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.

PERFUMERIA.

En el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, de de real y medio el frasco...

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL. FUNDADA EN EL AÑO 1854.



La COMPANIA COLONIAL fué el que plantó en España, hace catorec años, la fabricación del chocolate en grande escala...

BOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido. Este establecimiento es el mas considerable...

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20. MADRID. Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano...

OBRA NUEVA.

MEMORIAS DE LA PACIFICACION.

Diario anecdótico de todos los sucesos y accidentes de la guerra civil española, desde principios de 1875 hasta la entrada triunfal de las tropas en Madrid...

Tarjetas de visita. 10 y 12 rs. en ciento las blancas, y a 14 las de foto.

Un tomo en 4. menor 10 rs en toda España. Véndese en las principales librerías...